



CONSTANCIA. El 11 de octubre de 2021, se recibió el despacho comisorio 020 diligenciado, librado para el secuestro de los inmuebles distinguidos con matrículas 280-187411, 280-187412 y 280-187414. Armenia, Quindío 22 de octubre de 2021.

No requiere firma. Art. 2° inc. 2° Dto. 806/20

MARIA ALEJANDRA LEON BERNAL
OFICIAL MAYOR

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
A R M E N I A – Q U I N D I O

Asuntos: Agrega despacho comisorio diligenciado
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Serfinanza S.A
Demandada: Trilogía Construcciones S.A.S y otros
Radicado: 63001-31-03-003-2020-00167-00

Octubre veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

Para los efectos previstos en el artículo 40 Inc. 2° del CGP, se agrega el Despacho Comisorio Nr. 020 diligenciado.

Se requiere al secuestro Javier Porfirio Bueno Sánchez¹, para que rinda informes mensuales de su gestión.

NOTIFÍQUESE

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ

Estado # 116 del 22-10-2021

MAL

¹ dani832@hotmail.com

Firmado Por:

**Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef59645e7a003fd7ed315692936319068e44d23408a9a1bf6651c5ea63123e7a

Documento generado en 21/10/2021 11:41:46 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**